

## CIRCULAR EXTERNA

20192000000717

### SOCIALIZACIÓN DE NUEVA RESOLUCIÓN PARA EL INGRESO Y SALIDA DE MASCOTAS

**PARA:** COMUNIDAD AEROPORTUARIA  
**DE:** GERENCIA DE OPERACIONES – OPAIN  
**FECHA:** MAYO 23 DE 2019

OPAIN S.A. se permite informar a la comunidad aeroportuaria que, a partir del 29 de mayo del año en curso, entrará en vigencia la nueva Resolución número 00002656 de 13/03/2019 emitida por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), en la cual se establecen los requisitos sanitarios para el ingreso y salida de perros y gatos como animales de compañía o destino comercial.

Se adjunta la resolución número 00002656 con la emisión de esta circular. Adicionalmente, la resolución podrá ser encontrada en la página [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co) opción Normatividad/ Resoluciones oficinas Nacionales.

Agradecemos hacer difusión de esta información a los equipos de trabajo con el fin de mantener la información clara de cara a nuestros visitantes.

Cordial saludo,

**TOMÁS ARAGÓN**

Gerente de Operaciones – OPAIN S.A.

*Preparó: Víctor Sánchez – Jefe de Terminal 1 y 2 OPAIN S.A.*

*Revisó: Christian Carrazana – Director de Operaciones OPAIN S.A.*